



MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/10/2024 17:04:41
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 10 de octubre del 2024

No. 314-2024-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, la conformación de la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, fue modificada mediante la Ley N° 31173 y, posteriormente, precisada por las Leyes N°s 31454 y 31604, estableciéndose que la misma está conformada, entre otros, por tres (3) representantes del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 146-2022-EF/10, se designó al señor Hugo Andrés León Manco como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo;

Que, el señor Hugo Andrés León Manco ha presentado su renuncia, la que corresponde aceptar; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo; en la Ley N° 31173, Ley que garantiza el cumplimiento de la Ley 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19; en la Ley N° 31454, Ley que precisa la Ley 31173, Ley que garantiza el cumplimiento de la Ley 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19; y, en la Ley N° 31604, Ley que modifica el artículo 3 de la Ley 31454, Ley que precisa la Ley 31173, Ley que garantiza el cumplimiento de la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, a fin de garantizar su ejecución;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia presentada por el señor Hugo Andrés León Manco como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2. Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, así como al interesado, para los fines pertinentes.



MEF

MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/10/2024 17:04:41
Motivo: Doy V° B°

Regístrese y comuníquese.



JOSÉ ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas